

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor Chacón Yáñez Luis Israel  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOACASO TRANSPETOASO S.A.

De Nuestras consideraciones:

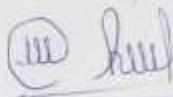
CHACÓN YANEZ ANDRES DARIO, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 0503341679, de estado civil soltero, domiciliado en la Parroquia Toacaso, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOACASO TRANSPETOASO S.A., para los fines legales pertinentes, respetuosamente pongo a su conocimiento, la siguiente transferencia de derechos y acciones, formalidad que hago llegar a usted para que el CESIONARIO sea incluido en el libro de accionistas de la compañía, y se le dé el respectivo trámite legal.

**TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.**- en la Parroquia Toacaso, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a 15 de junio del dos mil diecisiete, comparecen por una parte el Cedente Señor CHACÓN YANEZ ANDRES DARIO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOACASO TRANSPETOASO S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntaria **cedo y transfiero una (1) acción ordinaria y nominativa del valor de un \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, tipo de inversión es nacional, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del CESIONARIO señor Mena Ati Héctor Germánico, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 0501188700, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cessionario.**

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América.

El Señor Mena Ati Héctor Germánico, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración

Atentamente,



CHACÓN YÁÑEZ ANDRÉS DARIO  
C.C. N°. 0503341679  
ACCIONISTA  
CEDENTE



Mena Ati Héctor Germánico  
C.C. N°. 0501188700  
CESIONARIO



